

San José, Costa Rica, 16 de octubre del 2018.

Señores
INTERACCION TECNOLOGICA SPI INTEC-SPI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), incorporadas en el Título No. 1, del capital social de **INTERACCION TECNOLOGICA SPI INTEC-SPI S.A.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) 0992895314001 a favor del señor **ANTONIO RAO FERRARI**. La transferencia se realiza al valor nominal de las acciones, al valor de USD \$160.00.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás instituciones correspondientes.

El Cedente es de nacionalidad costarricense y el Cesionario es de nacionalidad argentina.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda, esto incluye pero no se limita a aportes para futura capitalización, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

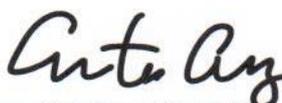
El Cesionario declara que reciben a su entera satisfacción las Acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la compraventa de las referidas Acciones.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia, en tres ejemplares de igual valor y tenor. De la misma manera, contra la firma de este instrumento se hace la formal entrega del título de acciones N°1 al Cesionario.

Sin otro particular,



José Daniel Duarte Camacho
Pasaporte: E832030
"Cedente"



Ana Cristina Cruz Lizano
Pasaporte 110730560
"Cónyuge del Cedente"



Antonio Rao Ferrari
Pasaporte: AAD260410
"Cesionario"

